



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DATOS GENERALES			
Nombre de la Dependencia o Entidad	Dirección de Catastro y Registro Público		
TRÁMITES Y SERVICIOS			
Nombre o denominación del trámite o servicio:	DESLINDE CATASTRAL		
Área responsable del trámite o servicio	DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA		
Sector al que se ofrece el trámite o servicio	PÚBLICO EN GENERAL		
Requisitos del trámite o servicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud por escrito. ▪ Escritura (copia). ▪ Plano y recibo de pago de predial actualizado (copia). ▪ Firma de conformidad por parte de los colindantes y señalamiento de verticies por parte del interesado. 		
Requiere un formato especial	Sí (<input type="checkbox"/>) (Adjuntar formato)	No (<input type="checkbox"/>)	
Fundamento legal de costo del trámite	Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, Artículo 101 – Fracción II y IV.		
Descripción del proceso que realiza el usuario	<ol style="list-style-type: none"> 1) Solicitud por escrito en el área de recepción de Catastro. 2) Acompañar los documentos señalados en los requisitos. 3) Obtener orden de pago de derechos. 4) Proponer fecha del deslinde catastral por parte del interesado. 5) Recibo de pago. 6) Entrega de documentos. 		
Tiempo de Respuesta	VARIABLE		
	II. Para el deslinde catastral de predios urbanos por cada metro cuadrado (m²) se aplicará la cuota de \$ 5.00 pesos.		
	IV. Para el deslinde catastral de predios rústicos por cada hectárea se aplicará la cuota siguiente:		
	Terreno Plano	Terreno de Lomerío	Terreno Accidentado
	\$ 2000.00	\$ 2500.00	\$ 3000.00
	NOTA: Al monto total se le sumará el 10% por concepto de la UAZ.		
Forma de pago	Recaudación de Rentas (<input type="checkbox"/>)	Por Internet, Tarjeta de Crédito o Débito (<input type="checkbox"/>)	
Documento (s) que se obtienen del trámite o servicio	Plano y Oficio		
Vigencia del Documento que se obtiene	No pierde vigencia		
Forma de entrega del documento que se obtiene	Impreso		
Observaciones generales			